

56.11.66-192-1  
Denuncia verbal de D. Angel Por-  
tosa y el Medio de Libros

1°  
6690

Tengo noticia de que la Comi-  
sión Gestora municipal del pueblo  
de Libros tiene una actuación tan de-  
ficiente que la administración muni-  
cipal está abandonada en todos los  
aspectos que le corresponden, por lo  
que ruego a V.S. me informe para si efectivamente  
se comprueba su negligencia tomar la determinación  
conveniente.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
Teruel 22 de Noviembre de 1939 - Año de la Victoria.  
El Gobernador civil

Sr. Jefe provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Al Jefe Comandante

Para que el Jefe de  
diese un programa nuevo  
ya que no me fio del  
Comandante de Puerto





3

*Falange Española Tradicionalista*  
y de las J. O. N. S.

---

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE

ES COPIE

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.- Jefatura Local de Libros.- Contestando a tu oficio de fecha 24 del finado Noviembre tengo que manifestarte, que la gestion de este Ayuntamiento es mas que deficiente por las causas siguientes:- 1ª. Hace unos dias se cometio un robo en la Secretaria del Ayuntamiento por un importe de 775'00 ptas. sin haber sido violwntadas las puertas de acceso y hasta la hora presente nada se sabe del resultado, aunque ya el juzgado interviene; no quiero decir con esfo que sospecho del Ayuntamiento pero si que no le han dado importancia y siendo esto la tercera que sucede en este pueblo de pocos años a esta parte la tiene, y grande y hay que terminar con estas raterias que son desacreditadas las personas honradas.- 2ª. Por negligencia seguramente pero asi es no hsy asunto Municipal que sea resuelto con la soleridad necesaria ni se hace cumplir (ni aun el mismo Ayuntamiento cumple) las leyes que sobre el encarecimiento sin justificacion de los artículos de 1ª. necesidad hace nuestro Gobierno y asi sucede por ejemplo con el pan, que se esta vendiendo aunapeseta el Kg. y cediendo a personas que ni son del pueblo ni vecinos de allí, en una palabra necesariamente debe cambiarse el Ayuntamiento en su totalidad y para ello doy siete nombres que a continuacion detallo, todos ellos adictos al Glorioso Movimiento Nacional, de honrades intachable y de cultura suficiente para desempeñar estos cargos y dar al pueblo el giro que necesita hacia la España nueva, pues los que hay en pco tiempo llevarian al pueblo a las caciadas, atropellos y abusos intolerables ya en la España de Franco, deben darse los cargos empezando por la cabeza de la lista

y de ninguna manera cambiar sobre todo el primero aue es el único que tiene capacidad, no ya de los que figuran en la lista sino, del pueblo en general, para ostentar la Alcaldia:

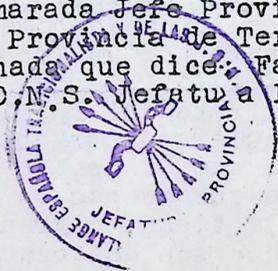
Aquilino Navarro Alegre  
Blas Villaneva Durban  
Joaquin Alegre Miguel  
Dionisio Miguel Miguel

Manuel Gienenez

Florencio Valentin Sanchez

Ceferino Ortiz Felipe

Aunque en la actualidad la Gestora esta compuesta de cinco miembros, es necesario ampliar dos mas para que las Minas de Libros tengan representacion en el Ayuntamiento y por eso doy y propongo los siete nombres que anteceden siendo los dos últimos del Coto Minero.- Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindiaalista.- Libros 2 de Diciembre de 1.939.- Año de la Victoria.- El Jefe Local. ilegible Rubricado.- Camarada Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de la Provincia de Teruel. Teruel.- Hay un sello en tints encarnada que dice: Falange Española Tradicional ta y de las J.O.N.S. Jefatura Local.- Libros (Teruel)



SALUDO A FRANCO:



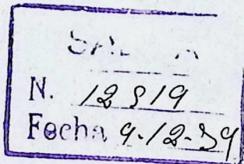
IARRIBA ESPAÑAL

*Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.*

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE



Con referencia a su escrito fecha 22 del pasado mes, nº. 6690, tengo el honor de adjuntar a V.E., copia de una comunicacion sobre la actuacion de la Comision Gestora Municipal del pueblo de Libros, que con fecha 2 del corriente me dirige el Jefe Local de F.E.T. y de las J.O. N.S.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 9 de Diciembre de 1.939  
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL



(Fdo. Florencio Acevedo)

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

P L A Z A

10

4299

Vista la copia del escrito de la Jefatura local de Libros que me remite con su oficio nº 12.519 de 9 de este mes, y en la que termina con propuesta de siete nombres para constituir nueva Gestora municipal en aquella localidad, le ruego me manifieste si hace suya la propuesta formulada por el Jefe local, y en caso afirmativo le manifieste que no puede accederse al aumento de dos Vocales por no ser facultad discrecional de este Gobierno, y además no es necesario hacer ampliación para satisfacer el propósito de la citada Jefatura.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 16 de Diciembre de 1939  
Año de la Victoria  
El Gobernador civil

Sr. Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. de Teruel

SALUDO A FRANCO:



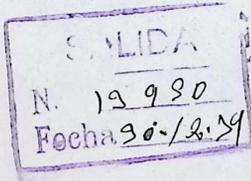
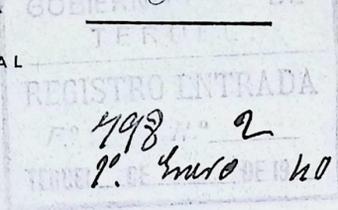
IARRIBA ESPAÑOL

Falange Española Tradicionalista  
y de las J. O. N. S.

PC/MM

JEFATURA PROVINCIAL  
de  
TERUEL

DELEGACION DE



Con referencia a su escrito fecha 16 del actual n.º. 7299, me es grato manifestar a V.E. que la propuesta de ampliacion de la Gestora Municipal de Libros, fue una sugerancia del Jefe Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. que trasladé a esa Gobierno Civil por si V.E. estimaba digna de temarla en cuenta.

Por Dios, España y su Revolucion Nacional-Sindicalista.  
Teruel 20 de Diciembre de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

EL JEFE PROVINCIAL ACCIDENTAL



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

PLAZA

